

ACTA NUMERO 34-2006

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 31 de agosto del 2006, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Angel Damián Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto; Bachiller Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 34-2006

El Decano de la Facultad, Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión, propone el orden de la agenda del día, la cual es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 34-2006
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 33-2006
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Nombramientos
- 7º. Solicitud de modificación de horario de contratación
- 8º. Solicitud de aval y autorización para la compra de Papel Multicapas, para Empacar Sales de Rehidratación Oral.
- 9º. Solicitud de aval y autorización para la compra de Dextrosa Anhidra
- 10º. Solicitud de Modificación de Examen de Incorporación, por el de Horas de Servicio Social, presentado por la Licda. Erika García Salgado, QFB.
- 11º. Resultados de la evaluación docente correspondiente al año 2005.
- 12º. Renuncias
- 13º. Informe verbal de la Comisión Permanente de los Procesos de Evaluación Terminal y de Investigación de la Facultad
- 14º. Nombramiento de Comisión Bipartita, CECON-Escuela de Biología, para el análisis y propuesta de Consejo del Centro de Estudios Conservacionistas – CECON-
- 15º. Solicitud de revisión del proceso de evaluación parcial de la Licda. Anne Marie Liere Matute de Godoy

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMEROS 32-2006 Y 33-2006

- 2.1 **Junta Directiva** conoce el Acta Número 32-2006 y **acuerda**, aprobarla.
- 2.2 **Junta Directiva** conoce el Acta Número 33-2006 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO
INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que en estos días se está instalando la puerta de la Biblioteca, que se inició el proceso con la instalación de las conexiones eléctricas correspondientes. Alrededor de las 12:00 horas, ingresaron el equipo que será instalado. El sistema de seguridad será probado durante una semana, antes de permitir el ingreso de los estudiantes; cuando se demuestre su efectividad se pondrá al servicio de los estudiantes el sistema de anaquel abierto. Ya se platicó sobre el recorrido que los estudiantes harán dentro del área de la Biblioteca.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que por gestiones realizadas ante el Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos, se autorizó la creación de una plaza en el Reglón 029 para la Facultad. La misma no ha sido adjudicada, sin embargo está dirigida para que la persona que sea nombrada colabore con el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, en aspectos de cooperación nacional e internacional para ubicar fondos para la Facultad. Adicionalmente que realice un diagnóstico del equipo de laboratorio con que actualmente cuenta la Facultad, para determinar el estado del equipo. Se ha conversado con el Lic. Juan Pablo Álvarez, en un contrato de aquí al 30 de noviembre del 2006.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio Ref. A.S.H.0160.08.06 de fecha 30 de agosto de 2006, suscrito por los Licenciados Aída Alvarado de Alvarado y Aroldo Bracamonte Orozco, con el visto bueno de la Licda. María Elena Ponce, por medio del cual informan que el Área Académica de la Facultad, realiza diversas actividades académicas con el propósito de incorporar la **Temática de los Acuerdos de Paz y Derechos Humanos** al Pensum de estudios actual. Para darle seguimiento a este programa, invitan a participar en la conferencia sobre: **“Los Acuerdos de Paz y Derechos Humanos, su impacto en la Formación Científico Tecnológica del Estudiante Universitario”**, la cual será impartida por el Lic. Federico Alvarado de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado –ODHA-. La conferencia está dirigida a estudiantes de Primer año de las cinco carreras de la Facultad, y se llevará a cabo el jueves 07 de septiembre de 2006, de 9:00 a 10:30 horas en el Aula Magna –IGLU-.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio REF.EQB.442-2006 de fecha 28 de agosto del 2006, suscrito por la Licda. Vivian Matta, MSc. Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que, con base en la transcripción del Punto DECIMO del Acta

No. 28-2006 de sesión celebrada por Junta Directiva el 20 de julio del año en curso, con relación a la autorización de exoneración del trabajo práctico de laboratorio, en sesión celebrada con los Jefes de Departamento, se acordó considerar esta exoneración única y exclusivamente en aquellos casos en los cuales el estudiante cumple con las situaciones indicadas en el acuerdo anteriormente mencionado, siempre y cuando presente una solicitud por escrito dirigida al profesor responsable del curso, antes de la fecha de realización del primer examen parcial. Adjunta el listado de estudiantes que presentaron su solicitud a tiempo y por lo tanto serán exonerados del laboratorio.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce Circular UdeS 016/2006 de fecha 21 de agosto del 2006, suscrita por el Sr. Luís Cruz, Coordinador del Programa de Prevención de ITS/VIH/SIDA, (PPIVS), por medio de la cual informa que se tiene planificado en el semestre actual continuar la conformación del voluntariado de estudiantes universitarios y trabajar con las unidades académicas de la Universidad de San Carlos. Entre las actividades que se desarrollarán, está el trabajo de prevención del VIH/SIDA por medio de presentaciones del uso correcto del preservativo, presentación de "mimos" que desarrollan la temática de prevención del VIH/SIDA, entre otras.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce PROV D CECON 00316-2006 de fecha 31 de agosto de 2006, suscrita por el Lic. Jorge Ruiz, Director del Centro de Estudios Conservacionistas – CECON- por medio de la cual informa a Junta Directiva sobre consulta realizada a la Licda. Rosa María Ramírez, Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, relacionada con la constitución de un Consejo Directivo en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 Se conoce oficio Ref.S.A.1133.08.06 de fecha 29 de agosto de 2006, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, por medio del cual informa que, según información proporcionada por Control Académico, la Br. Christa Isabel Gómez Marroquín es la mejor estudiante de la Facultad, habiendo obtenido, a la fecha un promedio de 91.10 puntos; por lo anterior solicita se autorice la erogación de Quinientos quetzales, (Q500.00), para el premio que Junta Directiva le otorgará en el Acto Académico, que por arribar la Facultad a su LXXXVIII Aniversario de Fundación, se realizará el miércoles 20 de septiembre del corriente año, a partir de las 16:00 horas, en el Edificio de Profesionales, 0 calle 15-46 zona 15, Colonia el Maestro 9º. Nivel.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q500.00, para el premio que Junta Directiva otorgará a la Br. Christa Isabel Gómez Marroquín, por ser la mejor estudiante de la Facultad, habiendo obtenido a la fecha un promedio de 91.10 puntos, en el Acto Académico de la Facultad, que se realizará el miércoles 20 de septiembre del 2006, a partir de las 16:00 horas, en el Edificio de Profesionales, 0 calle 15-46 zona 15, Colonia del Maestro, 9º. Nivel.

4.2 Se conoce oficio REF.DEN.100.08.06 de fecha 24 de agosto de 2006, suscrito por la Licda Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita la autorización de la erogación de Q150.00 por cada docente y Q100.00 por cada Auxiliar de Cátedra, para que asistan a la Jornada Científica 2006 y II Congreso Multidisciplinario del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, a realizarse los días 18 y 19 de septiembre del presente año; con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.16.4.19 de la Escuela de Nutrición. Adjunta listados de 16 profesionales y 02 estudiantes.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q150.00 a cada una de las siguientes profesoras de la Escuela de Nutrición: Licda. Miriam Alvarado, Dra. Gilda Rebeca Gomar Donis, Dra. Ligia del Carmen Moscoso, Licda. Geraldina Velásquez de Cerón, Licda. Elsa Julieta Salazar de Ariza, Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, Licda. Ninfa Aldina Méndez Navas, Licda. Elsa García Arriaza, Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría, Licda. María Eugenia Sánchez de Arévalo, Licda. Aura Adela Hernández García de Obregón, Licda. Karla Cordón, Licda. Patricia González, Lic. Héctor Alfredo Molina Loza y Licda. Iris Cotto. Y Q100.00 a las Auxiliares de Cátedra: Br. Claudia Molina Linares y Br. Alejandra Carrillo, para que asistan a la Jornada Científica 2006 y II Congreso Multidisciplinario del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, a realizarse los días 18 y 19 de septiembre del 2006; con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.16.4.19 de la Escuela de Nutrición.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Se conoce oficio de fecha 18 de agosto del 2006, suscrito por el estudiante Rudy Alejandro Higueros Villagrán, carné No. 200614496, de la carrera de Zootecnia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien expresa su deseo de ingresar a esta Facultad, habiendo aprobado, en el Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN-, los cursos Lenguaje, Matemática, Química y Biología, así como, 8 cursos de la carrera de Zootecnia. Asimismo, solicita le sea autorizado el traslado a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, autorizar al estudiante Rudy Alejandro Higueros Villagrán, Carné No. 200614496, el traslado para el segundo semestre del 2006 de la carrera de

Zootecnia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de San Carlos, a la carrera de Químico Farmacéutico de esta Unidad Académica.

5.2 Se conoce oficio de fecha 30 de agosto del 2006 de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicitan, en función de la celebración del LXXXVIII Aniversario de Fundación de esta Facultad, suspensión de actividades académicas para alumnos y docentes, todos los días de la semana comprendida del 18 al 22 de septiembre del año en curso. Expresan que esta solicitud la hacen para poder contar con la presencia de los estudiantes y profesores en las diversas actividades culturales y deportivas que están planificadas. Envía Calendario de Actividades Programadas.

Junta Directiva acuerda:

5.2.1 Autorizar la suspensión de actividades académicas, dentro de las instalaciones de la Facultad, los días:

Lunes 18 de septiembre de: 07:00 a 20:00 horas.

Martes 19 de septiembre de: 07:00 a 20:00 horas.

Miércoles 20 de septiembre de: 09:00 a 20:00 horas.

Jueves 21 de septiembre de: 09:00 a 20:00 horas.

Viernes 22 de septiembre de: 09:00 a 20:00 horas.

5.2.2 Para estudiantes de EDC, suspensión 18 y 19 de septiembre 2006, en todos los Subprogramas, incluyendo EPS; los días 20, 21 y 22 de septiembre, únicamente a aquellos estudiantes que demuestren que participarán directamente en las actividades programadas, sin afectar el servicio.

5.2.3 Exhortar a los estudiantes a participar en las actividades organizadas por la Asociación de Estudiantes AEQ y por Junta Directiva de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia.

5.2.4 Esta suspensión no incluye a la Escuela de Estudios de Postgrado.

5.3 Se conoce oficio de fecha 29 de agosto del 2006, suscrito por el Br. César Conde Pereira, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia –AEQ- y Presidentes de las Organizaciones Estudiantiles de las cinco carreras de la Facultad, por medio del cual indican que debido a la información recibida por parte del representante estudiantil que integra la “Comisión Permanente de los Procesos de Evaluación Terminal y de Investigación, les preocupa la forma en que dicha comisión ha reactivado su trabajado, consideran que un proceso con la envergadura, importancia y alcance que tiene la aprobación del “Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”, debe incluir la opinión y puntos de vista de todos aquellos sectores que se vean afectados por el mismo. Agregan que el estudiantado es parte integral y fundamental de esta Facultad, por tanto debe respetarse su voz y voluntad, por lo que

rechazan la actitud del claustro de las cinco Escuelas de la Facultad que de manera impositiva pretenden elegir y reducir las opciones originales del normativo ya mencionado, sin antes haber dialogado con el estudiantado de cada carrera. De esta manera es que la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ-, conjuntamente con las Organizaciones Estudiantiles de las Carreras de Químico –OEQ-, Químico Biólogo –OEQB-, Químico Farmacéutico –OEF-, Biólogo –OEB- y Nutricionista –OEN-, así como un representante de la carrera de Químico en Consejo Consultivo celebrado el jueves 24 de agosto en la sede de AEQ, lo que literalmente solicitan es lo siguiente:

- 1) Se lleve a cabo un diálogo cordial, abierto y sin imposiciones entre el representante del Claustro de cada Escuela que integra la Comisión y su respectiva Organización Estudiantil.
- 2) Se reordene la comisión, permitiendo la asistencia y participación a las reuniones de la misma, solamente a aquellos miembros que hayan sido nombrados por la Junta Directiva de la Facultad, prohibiendo así la asistencia e intervención de sustitutos e “invitados”, no nombrados oficialmente en las discusiones y decisiones de la Comisión.
- 3) Integrar el trabajo de la comisión, además del representante por A.E.Q, a cinco representantes estudiantiles más, uno por cada Escuela de la Facultad para fortalecer el diálogo y al mismo tiempo enriquecer la visión y puntos de vista de los sectores que conforman cada carrera.

Asimismo, indican que la A.E.Q y demás Organizaciones Estudiantiles, confían en que con lo anteriormente expuesto se pueda llegar finalmente a una rápida resolución en la aprobación del normativo por Escuela, agregan que es su espíritu y obligación el representar la voz y decisiones de todos los estudiantes de la Facultad y velaran porque esos derechos sean respetados.

Junta Directiva después de amplia discusión, **acuerda:**

5.3.1 Informar a la Asociación Estudiantes de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia –AEQ-, que derivado del informe presentado por el Dr. Jorge Luis De León Arana, Coordinador de la Comisión Permanente de los Procesos de Evaluación Terminal y de Investigación de la Facultad, ya se están realizando actividades de diálogo que permitirán la socialización de la propuesta con las diferentes Escuelas de la Facultad.

5.3.2 Informar al Dr. Jorge Luis De León Arana, Coordinador de la Comisión Permanente de los Procesos de Evaluación Terminal y de Investigación”, que a las sesiones deben ser convocados únicamente a aquellos miembros que por la naturaleza de su cargo fueron nombrados por este Organismo de Dirección, no deben participar invitados.

5.3.3 Nombrar para que participen en esta temática a un estudiante electo en

asamblea de cada organización estudiantil. Estos representantes participarán únicamente en lo que se refiere al análisis de esta temática.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas y Programas **acuerda**, nombrar a:

6.1 LICDA. REBECA ARACELY MENDEZ VERAS, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,324.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 14:30 a 18:30 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Integración Clínico Patológica, Revisiones de literatura, casos clínicos y discusiones de una sección de 50 estudiantes del curso de Hematología, atender otras atribuciones que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, Plaza No. 73. Se nombra a la Licenciada Méndez Veras, en sustitución del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

6.2 LICDA. NANCY ELIZABETH DEL CID ALDANA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,324.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 12:30 a 16:30 horas de lunes a viernes, impartir el curso de Citohistología Humana a estudiantes del cuarto ciclo y colaborar en todas las actividades que a este departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, Plaza No. 74. Se nombra a la Licenciada Del Cid Aldana, en sustitución del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

6.3 LICDA. NANCY ELIZABETH DEL CID ALDANA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,662.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 16:30 a 18:30 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Administración de Laboratorios, impartir el laboratorio de Anatomía y Fisiopatología a una sección, participar en todas las actividades que a este departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, Plaza No. 76. Se nombra a la Licenciada Del Cid Aldana, en sustitución del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

6.4 LICDA. ISABEL CRISTINA GAITAN FERNANDEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 1HD**, con un sueldo mensual de Q831.00, durante el período

comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, encargarse de las revisiones de literatura, casos clínicos y discusiones de una sección de 60 estudiantes del curso de Citohistología Humana que se imparte a estudiantes del 4º. Ciclo y realizar investigación, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, Plaza No. 77. Se nombra a la Licenciada Gaitán Fernández, en sustitución del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

6.5 LICDA. SANDRA PATRICIA LIMA PIMENTEL, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,324.00, durante el período comprendido del 17 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, impartir docencia y laboratorios de la Sección II del curso de Epidemiología, así como dirigir, asesorar y supervisar las actividades de mantenimiento del cepario, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, Plaza No. 80. Se nombra a la Licenciada Lima Pimentel por creación de la plaza.

6.6 BR. LUIS FERNANDO ESPINOZA PEREZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,212.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir prácticas de laboratorio de Bacteriología sección "B" y Parasitología Sección "B" con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, Plaza No. 78. Se nombra al Bachiller Espinoza Pérez por creación de la plaza.

SEPTIMO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE HORARIO DE CONTRATACIÓN

Se conoce Providencia DEQ No. 222-08-2008 de fecha 28 de agosto del 2006, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio del cual traslada Providencia DQO.67.1.07 de fecha 28 de agosto del 2006, suscrita por la Licda. Diana Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica, quien con su visto bueno traslada la solicitud de modificación de horario de contratación presentada por la Licda. Noemí Orozco, Profesora Titular V del Departamento de Química Orgánica, quien informa que durante los últimos diez años aproximadamente ha venido laborando en horario diferente al de su contrato original, para atender las necesidades del Departamento; lo que ha causado problemas cuando se realizan las auditorias de personal docente, por lo que solicita que su horario de contratación, indefinidamente sea de 11:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes.

Junta Directiva, tomando en cuenta las justificaciones presentadas **acuerda**, autorizar la modificación del horario de contratación de la Licda. Irma Noemí Orozco Godínez,

Profesora Titular V del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, el que a partir del 01 de septiembre del 2006 a indefinido será de 11:00 a 19:00 horas.

OCTAVO

SOLICITUD DE AVAL Y AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE PAPEL MULTICAPAS, PARA EMPACAR SALES DE REHIDRATACION ORAL

Se conoce oficio Ref.TEDC-34.08.2006, de fecha 26 de agosto del 2006, suscrito por el Sr. Dennis Gerbert Arreaga Mejía, Auxiliar de Tesorero II, por medio del cual informa que, luego de realizar la publicación en Guatecompras referente a la adquisición de 2,000 kilos de Papel Multicapas para empacar Sales de Rehidratación Oral, la Comisión de Cotización de la Facultad, ha adjudicado la compra a la empresa con nombre comercial INDUSTRIAL DE REPRESENTACIONES, S.A. por un monto de Q101,946.43 (valor sin IVA), tal como consta en acta de calificación y adjudicación de Plicas No. 06-08-06. Asimismo, que en dicho proceso es requisito indispensable contar con un mínimo de tres oferentes, según el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado, sin embargo solo se presentó una oferta, a la cual se le adjudicó en los términos descritos.

En relación a dicha adjudicación solicita lo siguiente: **1.** Avalar lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en relación con la adjudicación de la compra descrita.

Junta Directiva acuerda, otorgar el aval y la autorización para la compra de **2,000 KILOS DE PAPEL MULTICAPAS**, para empacar sales de rehidratación oral a la empresa con nombre comercial **INDUSTRIAL DE REPRESENTACIONES, S.A. por un monto de Q101,946.43 (valor sin IVA)**, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.04.243 del Subprograma de Sales de Rehidratación Oral, tal como consta en Acta de Calificación y Adjudicación de Plicas No. 06-08-06.

NOVENO

SOLICITUD DE AVAL Y AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE DEXTROSA ANHIDRA

Se conoce oficio Ref.TEDC-35.08.2006, de fecha 28 de agosto del 2006, suscrito por el Sr. Dennis Gerbert Arreaga Mejía, Auxiliar de Tesorero II, por medio del cual informa que, luego de realizar la publicación en Guatecompras referente a la adquisición de 20,000 kilos de Dextrosa Anhidra, para la elaboración de Sales de Rehidratación Oral, la Comisión de Cotización de la Facultad, ha adjudicado la compra a QUIMICA UNIIVERSAL DE CENTROAMERICA, S.A. por un monto total de Q140,535.71 (valor sin IVA), tal como consta en acta de calificación y adjudicación de Plicas No. 05-08-06.

En relación a dicha adjudicación solicita lo siguiente: **1.** Avalar lo actuado por la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en relación

con la adjudicación de la compra descrita. **2.** Autorizar la compra de 20,000 Kilos de Dextrosa Anhidra para la elaboración de Sales de Rehidratación Oral.

Junta Directiva acuerda, autorizar la compra de **20,000 KILOS DE DEXTROSA ANHIDRA, PARA LA ELABORACIÓN DE SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL**, a la empresa con nombre comercial:

QUIMICA UNIVERSAL DE CENTROAMERICA, S.A. Q.140,535.71 (Valor sin IVA), con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.04.261 del Subprograma de Sales de Rehidratación Oral, tal como consta en acta de calificación y adjudicación de Plicas No. 05-08-06.

DECIMO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE EXAMEN DE INCORPORACIÓN, POR EL DE HORAS DE SERVICIO SOCIAL, PRESENTADO POR LA LICDA. ERIKA GARCÍA SALGADO, QFB.

Se conoce oficio de fecha 30 de agosto de 2006, suscrito por la Licda. Erika García Salgado, QFB, por medio del cual expone lo siguiente:

*“...El motivo por el cual me dirijo a usted es para informarle acerca de mi situación dentro del proceso de incorporación que actualmente se está llevando a cabo. De acuerdo con el curso de dicha gestión, el día 10 de agosto el Lic. Estuardo Serrano Vives, se comunicó conmigo y me informó que él es parte del jurado de catedráticos nombrados para darle seguimiento a mi expediente y concretamente, que él es el coordinador de las Incorporaciones a la Escuela de Química Farmacéutica, por lo que me solicitó que nos reuniéramos con el fin de abordar el proceso y revisar mi expediente. Dicha reunión se llevó a cabo el día 16 de agosto del presente año. A partir de esta fecha nos seguimos reunimos en otras ocasiones dentro del período comprendido del 16 al 24 de agosto el cual se realizó una revisión de: los Programas de incorporación, la Documentos Legales correspondientes a mi formación académica (Título Profesional, Certificado de Estudios y Contenido temático de los cursos recibidos en la Licenciatura QFB), así como el Proceso de Examen como la vía de incorporación. Después de revisar y analizar detalladamente toda la información de la incorporación, he tomado la decisión de **SOLICITARLE** el cambio de la vía de incorporación de Examen de Conocimientos Generales por la de Servicio Social (horas crédito), como originalmente lo había planteado en la primera reunión con su persona y la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica. Así mismo me permito **SOLICITAR** a la Escuela de Química Farmacéutica y en particular al Departamento de Farmacia Industrial, la factibilidad de realizar en dicho departamento las horas de Servicio Social, con el objetivo de obtener la incorporación a la Universidad de San Carlos de Guatemala.*”

Junta Directiva acuerda:

10.1 Acceder a lo solicitado por la Licda. Erika García Salgado QFB, en consecuencia dejar sin efecto el punto DECIMOPRIMERO del Acta Número 14-2006 de su sesión celebrada el 27 de abril del 2006.

10.2 Solicitar a la Licda. Lilian Raquel Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, se sirva elaborar el Plan General de Servicio Social que la Licenciada García Salgado, deberá desarrollar para su incorporación, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Universidad de San Carlos, el Servicio Social se deberá efectuar en una institución de servicio público, en donde mejor se aproveche sus conocimientos y experiencias, acorde con su grado académico y estudios realizados. En la elaboración del programa se recomienda la participación de los Jefes de los Departamentos de la Escuela de Química Farmacéutica. El Programa deberá detallar claramente el lugar en el cual deberá desarrollar la actividad académica, las fechas de ejecución y presentación de informe final, el horario, objetivos que debe alcanzar, las etapas a desarrollar, términos para presentar el informe final, los criterios de evaluación que serán aplicados y su ponderación. En la elaboración del programa deberá participar la profesional solicitante. Cada etapa debe contar con el aval del profesional de la Universidad, responsable del área en la cual realice la acción. El documento final deberá ser enviado a este Órgano de Dirección conteniendo el aval de los profesionales responsables de las etapas y el dictamen de la Directora de la Escuela, para su aprobación final.

DECIMOPRIMERO**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE****CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005**

Se conoce oficio Ref. C.E.D.015.08.06 de fecha 28 de agosto de 2006, suscrito por la Licda Flor de María Lara García, por medio del cual envía los Resultados Finales de las Evaluaciones Practicadas al Personal Docente de esta Unidad Académica, correspondientes al año 2005, según listado adjunto.

No.	NOMBRE	REGISTRO DE PERSONAL	NOTA FINAL DE EVALUACION
1.	Armando Cáceres Estrada	2940	90.81
2.	Luis Hugo Santa Cruz Cruz	3025	84.46
3.	Alba Marina Valdés Ruíz de García	4774	80.42
4.	Roselvira Barillas Reyna de Klee	5737	93.70
5.	Carlos Antonio Cabrera López	5908	76.08
6.	Oscar Manuel Cobar Pinto	6290	99.74

No.	NOMBRE	REGISTRO DE PERSONAL	NOTA FINAL DE EVALUACION
7.	Gloria Elizabeth Navas Escobedo	6641	88.29
8.	Juan Fernando Hernández Escobar	7081	78.92
9.	Lesbia Arriaza Salguero	7206	97.03
10.	Gerardo Leonel Arroyo Catalán	7316	96.06
11.	María Del Carmen Bran González	7668	94.14
12.	Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes	7823	90.67
13.	Billy Teobaldo Alquijay Cruz	8059	92.56
14.	Jorge Rodolfo Pérez Folgar	8231	92.45
15.	Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi	8316	71.11
16.	Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas	8508	93.75
17.	Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar	8989	94.37
18.	Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona	9185	89.00
19.	Hugo René Sandoval Martínez	9187	90.99
20.	Luis Manfredo Reyes Chávez	9328	74.21
21.	Waldemar Nufio Reyes	9417	91.00
22.	Francisco Estuardo Serrano Vives	9420	94.42
23.	Amarillis Saravia Gómez	9481	70.05
24.	José Fernando Díaz Copel	9482	91.20
25.	Vivian Lucrecia Matta Ríos de García	9949	84.03
26.	Héctor Alfredo Molina Loza	10445	62.62
27.	Reyna Julieta Roca de Pezzarossi	10570	90.71
28.	María Elena Guadalupe Ponce Lacayo	10809	89.46
29.	Silvia Lavinia Echeverría Barillas	10829	90.92
30.	Rubén Dariel Velásquez Miranda	10909	90.77
31.	Silvia Angélica Coto Markus	10910	95.25
32.	Lucía Margarita Prado Castro	11257	90.64
33.	María Luisa García Masaya de López	11701	88.38
34.	Ana Margarita Paz Morales de Ramírez	11702	83.17
35.	Hada Marieta Alvarado Beteta	11764	87.96
36.	Lillian Raquel Irving Antillón	11937	95.02
37.	Blanca Elizabeth Samayoa Herrera	11978	96.74
38.	Isabel Cristina Oliva Castro	11987	73.79
39.	César Antonio Estrada Mendizábal	12025	78.68

No.	NOMBRE	REGISTRO DE PERSONAL	NOTA FINAL DE EVALUACION
40.	Beatriz Eugenia Medinilla Aldana	12205	91.70
41.	Jorge Luis De León Arana	12271	93.04
42.	Aída Leticia Alvarado Orellana de Alvarado	12297	93.55
43.	Rosa María Zanuncini Girón de Menéndez	12381	84.77
44.	Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz	12631	98.22
45.	Claudio Aquiles Méndez Hernández	12672	68.41
46.	César Abigail García Nájera	13172	76.16
47.	Norma Lidia Pedroza Estrada	13190	94.38
48.	Oscar Federico Nave Herrera	13208	85.86
49.	Sergio Guillermo Pérez Consuegra	13419	84.94
50.	Lilliam María Barrantes Echevarría	13939	84.17
51.	Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza	13940	96.26
52.	Carmen Geraldina Velásquez Ortega de Cerón	13941	89.48
53.	Flor de María Lara García	14089	94.35
54.	Ninfa Aldina Méndez Navas	14097	94.76
55.	Gilda Rebeca Gomar Donis	14098	86.02
56.	Elsa García Arriaza	14099	87.69
57.	María Eugenia Sánchez Samayoa de Arévalo	14101	94.58
58.	María Antonieta González Bolaños	14288	69.35
59.	Elsa María Arango Figueroa	14427	82.98
60.	Mario Augusto González Pérez	14458	87.50
61.	Ligia Del Carmen Moscoso Ramos de Sandoval	14466	85.47
62.	Sergio Alejandro Melgar Valladares	14584	90.26
63.	Mario Esteban Véliz Pérez	14679	94.49
64.	Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana	14737	90.21
65.	Mario Arturo Cifuentes Gil	14811	88.79
66.	Tamara Ileana Velásquez Porta	14812	88.96
67.	Jorge Erwin López Gutiérrez	14983	93.95

No.	NOMBRE	REGISTRO DE PERSONAL	NOTA FINAL DE EVALUACION
68.	Raquel Azucena Pérez Obregón	15107	86.65
69.	Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco	15192	75.68
70.	Irma Nohemí Orozco Godínez	15226	92.79
71.	Gloria Maria Eleonora Gaitán Izaguirre	15343	93.05
72.	Erwin Emilio García Fuentes	15591	86.66
73.	Lorena del Carmen Cerna Vásquez	15918	96.76
74.	María Isabel Urréjola Polanco de Muñoz	16074	84.84
75.	Jorge Mario Hernández de Leon	16182	84.92
76.	Maria Eugenia Paredes Sánchez	16186	94.22
77.	Maria Irene Mendoza Pineda de González	16188	80.22
78.	Karin Larissa Herrera Aguilar	16568	91.68
79.	Rosa María Lizeth Cordón López de Fonseca	16695	89.80
80.	Anne Marie Liere Matute de Godoy	16869	68.26
81.	Nora del Carmen Guzmán Giracca	16938	82.31
82.	Claudia Gabriela Porres Sam de Cabrera	17399	88.55
83.	Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas	17761	89.30
84.	Mynor Guillermo Miranda Vásquez	18360	64.58
85.	Carlos Alberto Salazar Arias	930059	90.40
86.	Miriam Carolina Guzmán Quilo de Meléndez	930124	96.49
87.	Martin Nestor Fernando Gil Carrera	930127	88.71
88.	Javier Antípatro Rivas Romero	930129	82.65
89.	Ana Carolina Rosales Zamora de Zea	930190	77.54
90.	Luís Alberto Escobar López	930193	69.87
91.	Rodolfo Marineli Orozco Chilel	930716	87.94
92.	Aura Lissette Madariaga Monroy	930827	88.99
93.	Bessie Evelyn Oliva Hernández	931026	92.06
94.	Ronal Noe Gálvez García	940001	79.33
95.	Irma Josefina Juárez Mencos	940081	90.22
96.	Pablo Ernesto Oliva Soto	940083	93.52
97.	Roberto Enrique Flores Arzú	940123	77.82
98.	María Isabel Orellana Alemán de	940125	92.04

No.	NOMBRE	REGISTRO DE PERSONAL	NOTA FINAL DE EVALUACION
	Mazariegos		
99.	Jorge Mario Vargas Ponce	950127	82.94
100.	Miriam del Carmen Alvarado Arévalo	950211	93.21
101.	Ingrid Ivonne Daetz Juárez de Robles	950834	77.30
102.	Jhoni Frank Álvarez Castañeda	960046	84.16
103.	Salvador Lou Vega	960094	65.31
104.	Idolly Nefertiti Carranza Forkel de De León	960100	92.61
105.	Aura Adela García Hernández de Obregón	960196	87.66
106.	Matilde Alfonsina Macario Alvarado	960655	83.24
107.	Karla Josefina Lange Cruz de Kiesling	970103	84.29
108.	Maria Eunice Enríquez Cotton	970107	88.77
109.	Ingrid Patricia Saravia Otten	971022	87.64
110.	Félix Ricardo Véliz Fuentes	980102	78.68
111.	Julia Amparo García Bolaños	980103	81.39
112.	Antonieta Guadalupe Rodas Retana	980582	92.16
113.	Amanda Elisa Gálvez Figueroa de Matheu	980679	80.87
114.	Claudia Verónica Violeta Cortez Dávila	980731	87.53
115.	Pedro Alejandro Ordóñez Cruz	980770	64.59
116.	Bessie Abigail Orozco Ramírez	980795	91.13
117.	Rosario Damaris Hernández Hernández	19990087	92.62
118.	Julieta Eugenia Ortiz Chacón	19990813	58.61
119.	Osberth Isaac Morales Esquivel	20000044	79.01
120.	Abraham Alejandro Vásquez Mencos	20011054	55.10

Junta Directiva acuerda:

11.1 Manifiestar su complacencia al sector docente por el buen resultado obtenido en esta evaluación, en virtud de que más del ochenta por ciento de los mismos, superó los 80 puntos. Instar a los que no sobrepasaron este punteo, a superarse cada vez más.

11.2 Avalar los resultados de la evaluación correspondiente al año 2005 del personal académico de la Facultad.

11.3 Informar a los Profesores sobre su resultado.

11.4 A los docentes que obtuvieron resultado insatisfactorio, indicarles que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tienen derecho a interponer Recurso de Apelación.

El Artículo 50 literalmente dice:

“Artículo 50: Contra los resultados de evaluación o promoción que sean notificados al personal académico, podrá interponerse recurso de apelación ante la Junta Universitaria del Personal Académico, por medio de la División de Administración de Personal de la Universidad de San Carlos. (P) El plazo para interponer la apelación es de tres días, contados a partir del día siguiente a aquel en que el interesado haya sido notificado por el órgano de dirección o autoridad nominadora. La interposición debe ser por escrito.

Asimismo, informarles lo contenido en el Artículo 54 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica (ECUPA), que literalmente dice:

“Artículo 54. El Profesor Universitario que obtenga resultados insatisfactorios durante dos años consecutivos o en dos de tres evaluaciones, queda sujeto al procedimiento disciplinario establecido en este estatuto.

11.5 Enviar la información al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DECIMOSEGUNDO

RENUNCIAS

Se conoce Providencia DEQ.No. 226.08.2006 de fecha 30 de agosto del 2006, suscrita por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada la renuncia de la Licda. Claudia Alejandra De León Solís, a la plaza de Profesor Interino 8HD, que ocupa desde julio de 2005 en el Departamento de Análisis Inorgánico, a partir del 01 de septiembre del 2006, debido a que emprenderá estudios de Postgrado en Orleáns, Francia.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Licda. Claudia Alejandra De León Solís, al cargo de Profesor Interino 8HD del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, a partir del 01 de septiembre del 2006; asimismo, agradecerle sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

DECIMOTERCERO

INFORME VERBAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN TERMINAL Y DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD

Junta Directiva con base en el Punto DECIMOTERCERO, Inciso 13.2 del Acta No. 33-2006 de su sesión celebrada el 24 de agosto del 2006, recibe al Dr. Jorge Luis De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB. y

Coordinador de la Comisión Permanente de Evaluación Terminal y Actividades de Investigación de la Facultad.

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida al Doctor De León Arana, y le solicita se sirva presentar un breve informe sobre lo que la comisión ha realizado durante los últimos tres meses.

El Doctor De León Arana, informa que la primera reunión se realizó el 16 de agosto del 2006, que se convirtió en coordinador de la comisión por ser director de Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- y que se distribuyó la "octava versión", para ser conocida y discutida por los Claustros de las Escuelas. Agrega que también se ha permitido la participación, dentro de las reuniones de la comisión de los siguientes Profesores: Dra. Amarillis Saravia Gómez, Lic. José Fernando Díaz Coppel, y Lic. Armando Cáceres Estrada. Estos tres profesionales han representado al Claustro de sus respectivas Escuelas, y han participado al mismo tiempo que los profesores de los cursos de Investigación. Indica que de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el estudiante, para graduarse, debe hacer EPS y un trabajo de graduación. Agrega que también han asistido el Br. César Conde Pereira, como Representante de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ- y la Licda. Lilliana Magaly Vides Santiago de Urizar, como Representante del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-.

Informa que su próxima sesión será el día viernes 01 de septiembre. Comenta que está seguro que las Escuelas han estado analizando esta propuesta, derivado de lo cual ha tenido dos reuniones con estudiantes de la Asociación de Estudiantes, Junta Directiva y el Consejo de la Asociación. Informa que se ha solicitado a las Escuelas que emitan opinión al respecto, con el propósito de que Junta Directiva reciba un documento analizado, y con las sugerencias que cada una envíe y se tome la mejor decisión.

También se realizó una reunión con la Organización de Estudiantes de Química Farmacéutica, se respondió a las inquietudes planteadas por los estudiantes. Agrega que las otras organizaciones estudiantiles también serán abordadas. Manifiesta que se espera obtener consensos, de manera que las opciones que se establezcan, satisfagan a los estudiantes y el nivel académico se mantenga.

Según la planificación establecida y las acciones que se han realizado, espera presentar a Junta Directiva las conclusiones en el término de un mes, es decir dentro de la primera semana de octubre. Agrega que los aportes que las Escuelas están realizando son valiosos. Derivado de la inquietud de los miembros de Junta Directiva, informa que a las Escuelas se les solicitó que decidieran sobre dos opciones.

Junta Directiva acuerda:

13.1 Informar al Dr. Jorge Luis De León Arana, Coordinador de la Comisión Permanente de los Procesos de Evaluación Terminal y de Investigación de la Facultad, que para efectos de tratar este tema participarán en la Comisión, los Representantes de las Organizaciones Estudiantiles de las cinco carreras de la Facultad.

13.2 Solicitar al Dr. Jorge Luis De León, Coordinador, Convocar a las reuniones ordinarias de la Comisión, únicamente a los miembros nombrados por este Organo de Dirección de acuerdo a la naturaleza de su cargo.

13.3 Solicitar a la Comisión Permanente de los Procesos de Evaluación Terminal y de Investigación de la Facultad, presentar el informe final en el menor tiempo posible, para permitir un análisis consciente, con el propósito que entre en vigencia en enero 2007.

DECIMOCUARTO

NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN BIPARTITA, CECON-ESCUELA DE BIOLOGÍA, PARA EL ANÁLISIS Y PROPUESTA DE CONSEJO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS –CECON-

Se conoce oficio REF.F.No.1223.08.06 de fecha 28 de agosto del 2006, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual envía a los miembros de Junta Directiva, la propuesta de Creación del Consejo Consultivo del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-. Agrega que se elabora esta propuesta por la necesidad de crear un Consejo que:

- a) Formule políticas y estrategias de conservación, manejo, protección y mejoramiento del patrimonio natural de las Áreas Protegidas administradas por el Centro;
- b) lo proyecte hacia optimizar sus relaciones con las instancias responsables del manejo de los recursos naturales a nivel nacional;
- c) coadyuve a su mejor funcionamiento académico-administrativo; y
- d) consolide su relación académica con la Escuela de Biología de la Facultad.

Agrega que esta propuesta pretende conciliar las posiciones, que con estos objetivos fundamentales, que presentaron para su análisis y discusión por este organismo, la Escuela de Biología y el Director del Centro de Estudios Conservacionistas. Indica que se sostuvo una reunión entre miembros de la Escuela de Biología, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, y una trabajadora del mismo. Así como tres miembros más de Junta Directiva. La reunión se realizó para viabilizar el tratamiento de esta temática. Comenta que previamente sostuvo una reunión con miembros de la Escuela de Biología, a quienes informó sobre las acciones que se han tomado al respecto.

Junta Directiva acuerda, nombrar una comisión bipartita, conformada de la siguiente manera: Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, y un representante de cada una de las unidades técnicas del Centro, designada por el personal que pertenece a cada uno, en total cinco representantes; la Directora de la Escuela de Biología y los Jefes de los cuatro departamentos de la Escuela, en total cinco representantes. El resultado de las reuniones deberá ser entregado a Junta Directiva a más tardar el 13 de septiembre del presente año.

Se encomienda a esta comisión el análisis documental correspondiente que permita que el mismo sea minucioso y consciente.

DECIMOQUINTO

SOLICITUD DE REVISIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

PARCIAL DE LA LICDA. ANNE MARIE LIERE MATUTE DE GODOY

Se conoce oficio de fecha 29 de agosto del 2006, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, MSc, Profesora Titular VI de CEGIMED/Subprograma AF, por medio del cual se refiere al Punto DECIMOCUARTO, Inciso 14.2 del Acta No. 29-2006, en el que se le notifica el bajo resultado en la Evaluación Estudiantil realizada a su atribución como Supervisora de Práctica CEGIMED, por lo cual solicita se realice un proceso de revisión de la evaluación en referencia, dado que su plaza en CEGIMED es como Profesor Titular, con varias atribuciones y responsabilidades y no solamente como “Supervisora de Práctica”.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Comisión de Evaluación de la Facultad, se sirvan revisar el proceso de evaluación seguido, específicamente en el caso de la Licda. Anne Marie Liere Matute de Godoy, y se constate lo indicado, con el fin de que, si es procedente se rectifique el procedimiento.

CIERRE DE SESION: 17:30 HORAS.

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL MADRID DE CARDONA
SECRETARIA**